



FERROVIAL S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la Información Relevante comunicada por la sociedad Grupo Ferrovial, S.A. el día 30 de junio de 2009 (nº 110706) en relación con la reorganización financiera del Grupo, se comunica que, una vez culminado el proceso de fusión entre Grupo Ferrovial S.A. y Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A., el cierre de dicha operación financiera ha quedado realizado en el día de hoy.

Esta reorganización supone unificar la deuda corporativa y contribuye a simplificar y reforzar la estructura financiera de Ferrovial.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.

José María Pérez Tremps  
Consejero Secretario General de Ferrovial S.A.